

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Unidem», modelo ARH-351.

Características:

Primera: 30-300.

Segunda: 35/25.

Tercera: 35.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

4097 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato receptor de televisión, fabricado por «Grundig» en Viena (Austria).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Fabricantes Europeos de Televisores, Sociedad Anónima» (FETESA), con domicilio social en calle Travesera de las Cortes, 312-314, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un aparato receptor de televisión, fabricado por «Grundig» en su instalación industrial ubicada en Viena (Austria);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1857-B-IE, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S.A.E.», por certificado de clave IA-87-656-2062, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTV-0205, con fecha de caducidad del día 14 de diciembre de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 14 de diciembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Grundig», modelo Monolit M95-390/9 TEXT.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 37.

Tercera: Sí.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

4098 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico móvil, fabricado por «Taichung» en su instalación industrial ubicada en Taiwan (República China).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por SITELSA, con domicilio social en calle Muntaner, 44, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona,

para la homologación de un equipo radioeléctrico móvil, fabricado por «Taichung» en su instalación industrial ubicada en Taiwan (República China);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1262M-IE/4, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMSITU-NIIA01 (ER), han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTM-0041, con fecha de caducidad del día 14 de diciembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 14 de diciembre de 1988, definiendo por último como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Bandas de frecuencia. Unidades: MHz.

Segunda. Descripción: Número de canales y separación en ellos. Unidades: Canales/kHz.

Tercera. Potencia de emisor en régimen de portadora.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Unidem», modelo FMH-350.

Características:

Primera: 30-300.

Segunda: 36/25.

Tercera: 35.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

4099 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato receptor de televisión combinado, fabricado por «Tele Electronic (Taiwan) Co. Ltd.» en Taipei Hsien (Taiwan).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Anglo Española de Trading, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Ayala, 13, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un aparato receptor de televisión combinado, fabricado por «Tele Electronic (Taiwan) Co. Ltd.» en su instalación industrial ubicada en Taipei Hsien (Taiwan);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de la ETSII, de Madrid, mediante dictamen técnico con clave 87114038, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IA-87/356-NY 1001, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTC-0005, con fecha de caducidad del día 14 de diciembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 14 de diciembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Unidades complementarias del compacto.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Winstar», modelo RTV-002.

Características:

- Primera: Monocromática.
- Segunda: 4,5.
- Tercera: Radio.

Para la plena vigencia de esta Resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

4100 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico móvil, fabricado por «Taichung» en su instalación industrial ubicada en Taiwan (República de China).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sitelsa», con domicilio social en calle Muntaner, 44, municipio de Barcelona, para la homologación de un equipo radioeléctrico móvil, fabricado por «Taichung» en su instalación industrial ubicada en Taiwan (República de China);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1262M-IE/7, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMSITUNIA01 (ER), han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GTM-0038, con fecha de caducidad del día 14 de diciembre de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 14 de diciembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Bandas de frecuencia. Unidades: MHZ.
- Segunda. Descripción: Número de canales y separación en ellos. Unidades: Canales/KHZ.
- Tercera. Descripción: Potencia de emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Unidem», modelo AMH-300.

Características:

- Primera: 30-300.
- Segunda: 2/25.
- Tercera: 30.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

4101 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico móvil, fabricado por «Taichung» en su instalación industrial ubicada en Taiwan (República China).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por SITELSA, con domicilio social en calle

Muntaner, 44, municipio de Barcelona, para la homologación de un equipo radioeléctrico móvil, fabricado por «Taichung» en su instalación industrial ubicada en Taiwan (República China);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1262M-IE/6, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMSITUNIA01 (ER), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GTM-0042, con fecha de caducidad del día 14 de diciembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 14 de diciembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Bandas de frecuencia. Unidades: MHZ.
- Segunda. Descripción: Número de canales y separación en ellos. Unidades: Canales/KHZ.
- Tercera. Descripción: Potencia de emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Unidem», modelo FMU-250.

Características:

- Primera: 300-1000.
- Segunda: 36/25.
- Tercera: 25.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

4102 *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo radioeléctrico móvil, fabricado por «Taichung» en su instalación industrial ubicada en Taiwan (República China).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por SITELSA, con domicilio social en calle Muntaner, 44, municipio de Barcelona, para la homologación de un equipo radioeléctrico móvil, fabricado por «Taichung» en su instalación industrial ubicada en Taiwan (República China);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1262M-IE/5, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMSITUNIA01 (ER), han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación GTM-0040, con fecha de caducidad del día 14 de diciembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 14 de diciembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

- Primera. Descripción: Bandas de frecuencia. Unidades: MHZ.
- Segunda. Descripción: Número de canales y separación en ellos. Unidades: Canales/KHZ.
- Tercera. Descripción: Potencia de emisor en régimen de portadora. Unidades: W.